

Posted on: 2020-05-13T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P526991-05/20

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Waste Management

Deadline: 2020-05-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3249/OC-AR

Project: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Title: Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Norte del territorio argentino

Borrower/Bid No: 01/2020 –Girsu-A-92-SBCC-CF



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Banco Interamericano
de Desarrollo

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: ***Banco Interamericano de Desarrollo***

País: ***Argentina***

Proyecto: ***Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos***

Resumen: ***Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Norte del territorio argentino***

Préstamo n°: ***3249/OC-AR***

Contrato n°/ Licitación n°: ***01/2020 –Girsu-A-92-SBCC-CF***

Fecha límite: **28/05/2020**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden la realización de Proyectos Ejecutivos de 6 Centros Ambientales en el Norte del territorio argentino que, en conjunto con específicas normas u ordenanzas a planear, pueda brindar a las distintas localidades, un sitio de disposición final adecuado para sus residuos sólidos urbanos. Una vez terminado el estudio, se deberá contar con un Informe Final Consolidado, que incluya y desarrolle todas las actividades realizadas a lo largo del estudio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar:

- a) Manifestación escrita y firmada de interés en participar.
- b) Documentación legal de la sociedad: copia del estatuto y/o contrato social, o antecedentes legales. Asimismo, copia de última acta de asamblea, directorio o similar que designe las autoridades actuales.
- c) Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder). El **consorcio deberá nombrar una firma líder**. Deberá indicarse, si se conformara un APCA, su constitución porcentual.
- d) Lista de trabajos relacionados con **la elaboración de Proyectos Ejecutivos de centros ambientales** ejecutados en los **últimos 10 años**, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). Para ello, se deberá presentar acreditaciones comprobables de trabajos de idéntica temática, como fue enunciado previamente.

Los proyectos deberán haber considerado los aspectos ambientales e institucionales asociados a la prestación de los servicios. Asimismo, deberá tener experiencia en la elaboración de proyectos en el marco de los organismos de crédito internacional. Este requerimiento constituye un requisito mínimo indispensable que el Consultor deberá cumplir para que sea válida su propuesta, pero que no otorgará puntaje adicional.

- e) Todo otro dato que considere de utilidad.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se

especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información (Términos de Referencia, y Planilla de Antecedentes) en la página web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitaciones-residuos>

Las propuestas presentadas por las firmas integrantes de la lista corta serán posteriormente seleccionadas según el método de **SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)** descrito en el apartado II de las políticas mencionadas.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas por correo electrónico, a la dirección diprofexadqui@ambiente.gob.ar, a más tardar el **28/05/2020 a las 11.00hs**. Para envíos superiores a 5 megas de manera digital únicamente podrán recibirse mediante link de descarga.

DIPROFEX - Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo

Atención: Martín Illescas

Correo electrónico: coprotheadqui@ambiente.gob.ar

Argentina **unida**



Argentina
Presidencia